

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juego, Protección de Animales y Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente: 04/326/2011-M.

Interesado: Recreativos La Juaida, CIF: B04358164.

Domicilio: C/ Dama, núm. 15, C.P.: 04006, Almería.

Infracción: Ley 2/1986, de 19 de abril, sobre Juegos y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Acto notificado: Propuesta Resolución.

Fecha: 23.11.2011.

Plazo de alegaciones: Diez días para aportar alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes.

Expediente: 04/585/2011/EP.

Interesado: Lhabif Hoassaif, NIE: X-2694577N.

Domicilio: Avda. de la Luz, 55, C.P.: 04700, El Ejido (Almería).

Infracción: Leve, Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Acto notificado: Resolución.

Fecha: 7.10.2011.

Plazo de recurso alzada: Un mes.

Almería, 15 de diciembre de 2011.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Requena Yáñez.

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publica acto administrativo relativo a resolución de extinción de autorizaciones de instalación de máquinas recreativas tipo «A» en establecimientos de hostelería.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las empresas operadoras que se indican Resolución de extinción de autorizaciones de instalación de máquinas recreativas tipo «A».

Acto notificado: Resolución de extinción.

Empresa operadora: Automáticos Grupo Dos, S.L.

Dirección: Parque de las Infantas, 4-c.

Localidad: Granada.

Permisos de explotación autorizaciones a extinguir: GR010225.

Empresa operadora: Juegos Tipo «A», S.L.

Dirección: C/ Ángel Barrios, 2.

Localidad: Granada.

Permisos de explotación autorizaciones a extinguir: GR009051, GR008309, GR008903.

Empresa operadora: Lupiplay, S.L.

Dirección: Avda. San Luis, 21.

Localidad: Albondón.

Permisos de explotación autorizaciones a extinguir: GR007545, GR007542, GR007537, GR008535, SE017200, GR010539, GR007544 y GR010457.

Empresa operadora: Recreativos Futuro, C.B.

Dirección: C/ Pintor Morcillo, 50.

Localidad: Huétor Vega.

Permisos de explotación autorizaciones a extinguir: GR011610.

Plazo para formular alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio para la interposición de recurso de alzada.

Granada, 14 de diciembre de 2011.- La Delegada del Gobierno, M.^a José Sánchez Rubio.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2011, de la Intervención General, sobre la notificación del informe provisional de control de subvenciones a la entidad que se cita.

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al informe provisional de control de mobilwatch technologies, soluciones integrales para el mundo de la seguridad y la televigilancia, otorgado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), correspondiente al Plan de Control de Subvenciones 2010, expediente número RA 65/10, en el domicilio señalado de C/ San Romualdo, núm. 26, planta 5.^a, Local A4 de Madrid (C.P. 28037) a Aplica Tecnologías de Nueva Generación, S.L., se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado informe se encuentra a disposición del interesado en la Intervención General de la Junta de Andalucía, situada en la calle Albareda, núms. 18-20, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Madrid para su conocimiento y notificación del contenido íntegro del citado informe provisional.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 22 de diciembre de 2011.- La Interventora General, Rocio Marcos Ortiz.